

REGLAMENTO VII SAN SILVESTRE FARINATA LA ALBERCA 31/12/2025 16:00

ARTÍCULO I. Organización

El Club Deportivo De 0 a 42 de Ciudad Rodrigo organiza la VII **San Silvestre Farinata** que se celebrará el 31 de diciembre de 2025 en la localidad Salmantina de La Alberca.

ARTÍCULO II. Participantes

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

ARTÍCULO III. Distancias y horarios

Consta de 5 pruebas con diversas categorías, recorridos y horarios:

- **Farinatitos de 4 a 6 años (una vuelta)**
 - Distancia: 220 mt. (aprox.) Hora de salida: 15:30 h.
- **Farinatitos de 7 a 9 años (dos vueltas)**
 - Distancia: 440 mt. (aprox.). Hora de salida: 15:40 h.
- **Farinatitos de 10 a 12 años (tres vueltas)**
 - Distancia: 660 mt. (aprox.). Hora de salida: 15:50 h.
- **Mini San Silvestre, de 12 años hasta 16 (una vuelta)**
 - Distancia: 2.500 mt. (aprox) Hora de salida: 16:05 h.
- **San Silvestre Farinata, mayores de 16 años (tres vueltas)**
 - Distancia: 7.500 mt. (aprox) Hora de salida: 16:30 h.

ARTÍCULO IV. Control

Las únicas salidas válidas serán las efectuadas por la Organización de la carrera debidamente acreditados.

El control de la carrera, correspondiente al recorrido de la prueba San Silvestre Farinata (mayores de 16 años), se cerrará 20 minutos después de la llegada del primer corredor o corredora a la línea de meta.

ARTÍCULO V. Circulación

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines o con carritos infantiles, (excepto autorizados) por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Queda prohibido correr con perros, por el peligro que acarrea y por que nuestro seguro de Ac y RC no lo contempla.

ARTÍCULO VI. Plazo y lugar de inscripción

El plazo de inscripción dará comienzo el **1 de noviembre de 2025** y finalizará a las 12:00 horas del **30 de diciembre de 2025 a las 12:00**.

La inscripción se realizará por cualquiera de los siguientes medios:

- A través de la página web www.farinatorace.com y/o www.tucrono.com

La cuota de inscripción será de **12€** para la prueba '**San Silvestre Farinata**' (máximo 300 participantes), de **8€** para la prueba '**Mini San Silvestre**' (máximo 50 participantes) y de **3€** para la prueba '**Farinatitos**' (máximo 100 participantes).

El precio de la inscripción en las pruebas 'Mini San Silvestre' y 'San Silvestre' da derecho a camiseta, gorro y avituallamiento en meta.

Los niños y niñas también participarán con el gorro proporcionado por la organización y recibirán medalla y avituallamiento en meta.

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe, salvo suspensión o cancelación de la carrera por causas imputables o no a la organización.

Los días, horarios y lugar de recogida de dorsales, chip (pruebas Mini San Silvestre y San Silvestre), camiseta (pruebas Mini San Silvestre y San Silvestre) y gorro se establecerán por la Organización, que lo hará público a través de su página web (www.farinatorace.com) y de los medios de comunicación que estime oportuno.

Si te inscribes a partir del **18 de diciembre** la talla de camiseta será la que esté disponible en la plataforma de inscripción.

ARTÍCULO VII. Cronometraje

El cronometraje se realizará por el sistema de control de CHIP, que sólo es válido para esta carrera y no se admitirán reclamaciones por extravío. Será obligatoria su utilización, así como el paso por las alfombras de control situadas en el recorrido.

El dorsal tendrá que estar en la parte frontal y sin ser tapado.

ARTÍCULO VIII. Premios

Se establecen los premios detallados en ANEXO I

Todos los participantes en la carrera de '**Farinatitos**' recibirán medalla al final de la carrera.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la entrega de trofeos que se celebrará a partir de las 17:15 horas en la zona de meta. Posteriormente no se entregará ningún trofeo, ni premio en caso de no asistir a este acto.

ARTÍCULO IX. Descalificaciones

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles o comprobar datos.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No lleven totalmente visible el dorsal en la parte delantera de la camiseta, desde la salida hasta la meta.
- Lleven el dorsal o el chip adjudicado a otro corredor.
- Proporcione datos erróneos o se inscriba en una categoría que no le corresponde.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.

ARTÍCULO X. Resultados

La Organización hará público a la finalización de la prueba los resultados oficiosos. En ese momento se abrirá un plazo de 30 minutos para presentar reclamaciones relativas a la clasificación ante el Juez Árbitro. Una vez transcurrido dicho plazo y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web: www.tucrono.com. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del artículo IX del Reglamento de la prueba.

ARTÍCULO XI. Responsabilidad del Participante

La participación en la **San Silvestre Farinata** está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes en la carrera. Por ello, la Organización declina toda responsabilidad de los daños, tanto materiales como personales, que los participantes puedan ocasionar durante la prueba a ellos mismos o a terceras personas.

ARTÍCULO XII. Estado de Salud

El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba.

ARTÍCULO XIII. Servicio Médico

La prueba contará con Servicio Preventivo para la atención, si fuese necesario, de los participantes durante los tres recorridos de la prueba, desde una hora antes del inicio y hasta media hora después de finalizar la misma.

ARTÍCULO XIV. Seguro de Accidentes

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán protegidos por una póliza de seguro de accidentes que cubrirá los que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ARTÍCULO XV. Derechos Organizador

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicándolo a través de su página web y no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **San Silvestre Farinata** para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva obtenida.

ARTÍCULO XVI. Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, el C. D. De 0 a 42 de Ciudad Rodrigo informa que todos los inscritos serán incluidos en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad. De acuerdo con la mencionada Ley Orgánica, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido; para ejercer este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Club (C/ Santa Clara, 18, 37500 Ciudad Rodrigo).

ARTÍCULO XVII. Aceptación reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Para todo lo no contemplado en él se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

La Alberca, a 1 de noviembre de 2025.

ANEXO 1. TABLA DE PREMIOS

PRUEBA SAN SILVESTRE FARINATA	
CATEGORÍA ABSOLUTA	PREMIO
Primero/a clasificado/a	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS • Surtido embutido (incluido jamón)
Segundo/a clasificado/a	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS • Surtido embutido.
Tercero/a clasificado/a	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS • Cena para dos personas
Cuarto/a clasificado/a	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
Quinto/a clasificado/a	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
Sexto/a clasificado/a	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
Séptimo/a clasificado	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
Octavo/a clasificado/a	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
Noveno/a clasificado/a	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
Décimo/a clasificado/a	• Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
OTROS PREMIOS	PREMIO
Primero y primera local	Trofeo
Hombre y mujer de más de edad	Trofeo
Hombre y mujer de menor edad	Trofeo
Mejor disfraz individual	PRODUCTO TÍPICO
Mejor disfraz en equipo	PRODUCTO TÍPICO

PREMIO ESPECIAL	
AL MÁS RÁPIDO EN EL SECTOR CRONOMETRADO: El tramo comprendido entre las mantas de cronometraje A hasta las mantas de cronometraje B	
Al más rápido y la más rápida	Cheque en compra de 100€ para gastar durante el mes siguiente en BDB SOPAM CR S.L. (Ciudad Rodrigo)

PRUEBA MINI SAN SILVESTRE	
CATEGORIA ABSOLUTA	PREMIO
Tres primeros y tres primeras clasificados/as	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
CATEGORÍA CADETE (14 – 15 años)	PREMIO
Tres primeros y tres primeras clasificados/as	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS
CATEGORÍA JUVENIL (16-17 años)	PREMIO
Tres primeros y tres primeras clasificados/as	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS.
CATEGORÍA JUNIOR (18-20 años)	PREMIO
Tres primeros y tres primeras clasificados/as	• Trofeo • Producto exclusivo #SOMOSFARINATOS

La Alberca, 1 de noviembre de 2025